

Escudo de distinción de Medellín

Referencias: Grávalos-Calvo nº 2, 10

Real decreto de 1 de abril de 1809

La junta suprema gubernativa del reino a nombre del rey nuestro señor D. Fernando VI, deseand0 dar a las tropas del ejército de Extremadura una muestra de la aceptación que han merecido al estado el arrojo y bizarría que han manifestado en la batalla de Medellín, y a fin de que sirva de ejemplo y estímulo a los demás ejércitos españoles, ha acordado lo que sigue:

1.º Que el general del ejército de Extremadura y los cuerpos que se han sostenido contra el enemigo en la batalla de Medellín, han merecido bien de la Patria.

4.º Que todos los cuerpos del ejército, que según informe del mismo general se hayan sostenido contra el enemigo, sean decorados con un escudo de distinción.



Recompensa a la bizarría de las tropas del general Gregorio de la Cuesta que impidieron a los franceses acrecentar su éxito en Medellín el 28 de marzo de 1809. Es circular, y lleva en el centro la leyenda en letras negras SE · DISTIN · GVIO EN · MEDE · LLIN, orlada por un ramo de palma y otro de laurel¹.

Decreto de 2 de abril de 1809 (Gaceta de Madrid número 16, del 10).

Concesión de un escudo de distinción a los cuerpos que hicieron conmovier y aun retroceder la infantería enemiga y parte de la artillería².

Por resultas de la batalla de 8 de marzo último en los campos de Medellín, [...]

La Suprema Junta Central Gubernativa del Reino, enterada del valor y orden con que nuestras tropas, y especialmente la infantería, han acometido a los enemigos y sostenido el combate, se ha dignado conceder por mi mano un escudo de distinción al oficial o soldado que se hubiere aventajado en la pelea, y un mes de paga o prest por vía de gratificación a los cuerpos que hicieron conmovier y aun retroceder la infantería enemiga y parte de la artillería, además de premiar con nuevas graduaciones al oficial, de cualquiera clase, o sargento que se hubiere distinguido.

¹ MUÑOZ MALDONADO, José. *Historia política y militar de la guerra de la Independencia de España contra Napoleon Bonaparte desde 1808 a 1814*. Madrid. Imprenta de José Palacios, 1833.

² Se inserta únicamente lo que interesa a este epígrafe.